



**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE  
ZACATECAS**

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO**

**2023**

# Proyección de Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Ejercicio 2023



CAPÍTULO	Presupuesto devengado 2022	Monto solicitado 2023	Diferencia
1000 Servicios Personales	\$ 603,520,714.14	\$ 630,654,296.00	4%
2000 Materiales y Suministros	\$ 64,942,225.66	\$ 69,224,507.00	6%
3000 Servicios Generales	\$ 55,430,230.96	\$ 51,787,377.00	-7%
5000 Bienes muebles e inmuebles	\$ 211,862.67	\$ 1,306,645.00	84%
<b>Total</b>	<b>\$ 724,105,033.13</b>	<b>\$ 752,972,825.00</b>	<b>4%</b>

Nota: no incluye presupuesto para la creación de la Fiscalía Especializada en Delitos de Alto Impacto.



# Presupuesto histórico

CAPÍTULO	Asignado 2019	Asignado 2020	Asignado 2021	Asignado 2022	Devengado 2022	Anteproyecto 2023
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$553,989,615.00	\$562,295,794.00	\$605,742,341.21	\$ 585,022,123.00	\$ 603,520,714.14	\$ 630,654,296.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 56,945,894.00	\$ 44,598,655.00	\$ 57,415,604.00	\$ 49,438,164.00	\$ 64,942,225.66	\$ 69,224,507.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 34,648,350.00	\$ 45,646,016.00	\$ 48,450,535.00	\$ 36,097,815.00	\$ 55,430,230.96	\$ 51,787,377.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 3,394,064.00	\$ -	\$ -		\$ 211,862.37	\$ 1,306,645.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$648,977,923.00</b>	<b>\$652,540,465.00</b>	<b>\$711,608,480.21</b>	<b>\$ 670,558,102.00</b>	<b>\$ 724,105,033.13</b>	<b>\$ 752,972,825.00</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN</b>		<b>0.55%</b>	<b>9.05%</b>	<b>-6.12%</b>	<b>1.73%</b>	<b>3.83%</b>



# Capítulo 1000: Servicios Personales

Para el cálculo de este Capítulo, se toma en consideración el costeo realizado por la Secretaría de Administración con base en la plantilla actual, el cual asciende a seiscientos treinta millones seiscientos cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y cinco pesos 20/100 M.N. no contempla nuevas contrataciones, liquidaciones de personal ni laudos laborales.

**\$630,654,296.00**



# Capítulo 2000: Materiales y Suministros

Derivado del efecto inflacionario, para este capítulo se considera el incremento de precios en los conceptos de papelería, tóner, alimentos y artículos de limpieza, lo anterior tomando como base el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2022.

## \$69,224,507.00

Los conceptos de gasto más relevantes en este capítulo son:

- Papelería, tóner y artículos de limpieza
- Material de laboratorio
- Bolsas para cadáver
- Materiales y herramientas menores para mantenimiento
- Alimentos para el comedor de Policía de Investigación
- Llantas
- Refacciones (para vehículos y mantenimientos)

**NOTA:** Cabe mencionar que no se contempla incrementos en el precio de combustible.



# Capítulo 3000: Servicios Generales

Se toma como base el Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2022 y se toma en consideración la adecuación presupuestal para el pago del Impuesto Sobre Nómina del mismo ejercicio más un incremento del 3% para el ejercicio 2023, quedando una propuesta por:

**\$51,787,377.00**

Los conceptos de gasto más relevantes en este capítulo son:

- Viáticos para personal que participa en operativos
- Mantenimiento a equipos de transporte
- Mantenimiento a edificios y mobiliario
- Pago de servicios básicos (agua, luz, telefonía, etc.)
- Arrendamiento de las casas de Policía de Investigación
- Servicio de Fumigación, desinfección y Recolección de Residuos Biológico – Infecciosos (RPBI)
- Refrendo de parque vehicular

## Capítulo 5000: Bienes muebles e inmuebles

En este capítulo, los conceptos de gasto son la adquisición de sillas, escritorios, anaqueles, libreros, equipo de cómputo, entre otros, con lo que se pretende realizar en una primera etapa, el reemplazo del mobiliario que ya se encuentra obsoleto y en malas condiciones por el uso, por un monto de:

**\$1,306,645.00**

Nota: la decisión de asignar presupuesto a este capítulo, se hizo con base a que en una reunión de trabajo con la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se comentó que se podía presupuestar en este capítulo.